ACTA DE GRADO

En la ciudad de Palmira del departamento del Valle del Cauca a los 16 días del mes de Julio de 2016, en el auditorio del CEPJAP a la 1:00 de la tarde del día 16 de Julio de 2016, en el auditorio del Concejo de la ciudad y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Grado 020 se celebra sesión solemne con el fin de hacer entrega del diploma de bachiller academico a los estudiantes de la institución.

la sesión estuvo presidida por la Rectora LIC. MARY LUZ CHAVEZ HERNANDEZ

El orden del dia fue el siguiente:

1) APERTURA DE LA SESION
2) LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO
3) TOMA DE JURAMENTO
4) ENTREGA DE DIPLOMAS

Se declaró abierta la sesión, a continuación se dio lectura a la Resolución de Grado No. 020 por medio de la cual el **CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS PALMIRA "CEPJAP"**, en nombre de la República de Colombia y por autorización de la Secretaria de Educación Municipal, confiere el titulo de

BACHILLER ACADEMICO

Resolucion No. 1151.13.3-1171 del 14 de Agosto de 2012

A

CORDOBA BETANCUR EDWIN ANDRES

T.I. No. 981128-17220 de Palmira - Valle

Acto seguido se toma a los graduandos el juramento y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas siendo las 3:00 de la tarde se levantó la sesión.

(FDO) RECTORA LIC. MARY LUZ CHAVEZ HERNANDEZ
(FDO) SECRETARIO SAMUEL MEJIA PINEDA

La presente copia de Acta de Ceremonia de grado se expide en el **CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS PALMIRA "CEPJAP"** a los dieciseis (16) días del mes de Julio de año dos mil dieciseis (2.016), en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 7 del Decreto 1860 de 1994, y el Decreto 20 del 6 de Enero de 1998.

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento No. 1151.13.3-1889 del 12 de Octubre de 2010, expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Palmira

Certifica que:

Edwin Andrés Córdoba Betancur

T.I. No. 981128 - 17220 de Palmira

Asistió al

Diplomado

En

Criminalistica y Ciencias Forenses.

Con una intensidad horaria de 50 horas Teórico - practicas
Dado en Palmira a los 10 días del mes de Junio de 2016.

Director General

Directora Administrativa

Directora Académica

Justicia

UNIVERSIDAD DE LA SALLE 1964 / 2024 60 Años

La Universidad de La Salle, El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

En el marco del contrato 1202 de 2023 y del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana

CERTIFICAN QUE:

EDWIN ANDRÉS CRDOBA BETANCUR

CC 1113694414

Participó y aprobó el

Diplomado en fortalecimiento de capacidades y habilidades para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes,

Realizado entre el 14 de junio al 15 de noviembre de 2024, con una intensidad de 160 horas en la ciudad de Palmira

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de noviembre 2024

Pilar Calvo Robayo
Directora de Extensión y Vinculación con el Medio
Universidad de La Salle

Adriana Arlette Ferrer Medina
Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
Ministerio de Justicia y del Derecho

DEVIM-6451-2024

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL PALMIRA

REGISTRO UNIVERSITARIO

CERTIFICA:

Que **EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR,** identificado con documento de identidad No. 1.113.694.414, culminó y aprobó los cursos establecidos en el plan de estudios del programa de Derecho el día 04 de junio de 2024. Tiene pendiente los preparatorios y el requisito adicional de segunda lengua para optar por su título. La carrera de Derecho tiene una duración de diez semestres académicos, en la modalidad presencial, jornada extendida y está registrada con **SNIES 91366.**

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA está aprobada por Resolución No. 48 de febrero 22 de 1.937 del Ministerio de Educación Nit 890.902.922-6 y la **UPB SECCIONAL PALMIRA** aprobada por resolución 2585 del 04 de octubre de 2.000 del Ministerio de Educación Nacional.

Este certificado se expide en la ciudad de Palmira a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024.

REGISTRO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL PALMIRA

JENNY HOLGUIN ZAPATA
Jefe de Registro Universitario
UPB Seccional Palmira

PFC-21202505-07

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL PALMIRA

Acreditación Institucional
ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS
Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años

Certifica que

Edwin Andrés Córdoba Betancur

C.C. 111.369.441

Asistió y participó en la Masterclass

IA y Registro de marca ante la SIC: Innovación Tecnológica

Fecha: 30 de abril de 2025.
Con una intensidad de: 2 horas.

Dado en Palmira, a los (21) días del mes de mayo de 2025

Jimmy Jailer Quintero Valderrama
Director de Docencia, Investigación e Innovación

Laura Jaimes Bonilla
Coordinadora de Extensión

Francisco Antonio Calderoon Morales

ABOGADO
Magister en Derecho Penal
Universidad Libre de Colombia Seccional Cali

Palmira, Agosto 14 de 2023

A petición de la parte interesada

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, se hace constar que el señor **EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCOURT**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1'113.694.414 de Palmira Valle del cauca, Prestó sus servicios como **DEPENDIENTE JUDICIAL**, realizando labores de apoyo en procesos penales, por un periodo intermitente de tres (3) años.

Durante ese periodo demostró ser una persona puntual, responsable, honesta, eficiente y trabajadora, por esta razón considero que es una persona capacitada para afrontar los retos laborales y profesionales que se le encomienden.

Gracias por su atención prestada. Atentamente,

FRANCISCO ANTONIO CALDERÓN MORALES
C. C. No. 1.113.651.699 de Palmira Valle
T. P. No. 238144 del C. S. de la J.

Calle 28 No. 30-50 Of. 104 Tel. 2878628 Telefax 2724343 Celular 3166205364 Palmira Valle

TRD: 320-10-01-043

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que el señor **EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.113.694.414 de Palmira - Valle del Cauca, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato desde el 19 de septiembre de 2023, hasta el 29 de diciembre de 2023.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor
320.14.01.069 DE 2023	APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICIA, BRINDANDO ASESORIA Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA.	19/09/2023	29/12/2023	$10.000.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Dirección Operativa de Asuntos Judiciales y de Policía con la atención de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, brindado apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y con la orientación jurídica en general.

2. Apoyar y asistir a las diferentes diligencias judiciales y/o administrativas que le sean asignadas desde la Dirección de Asuntos Judiciales y de Policía.

3. Brindar apoyo en las diferentes Direcciones que conforman la entidad cuando fuere necesario, con especial atención a la Dirección Operativa de Asuntos Judiciales y de Policía, en los proyectos de competencia de esta dependencia.

4. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

Para constancia se firma en Palmira a los 06 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

MIRIAM ORTEGA SAMBONI
Directora Administrativa y Financiera

La presente certificación no es válida sin código QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Aprobó	Miriam Ortega Samboni - Directora Administrativa y Financiera		06/02/2024
Proyectó	Mario Fernando Zapata Vega-Contratista de Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera		06/02/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

¡Trabajamos por Vos!

TRD 320-10-01-088

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que el señor EDWIN ANDRES CÓRDOBA BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.113.694.414 DE PALMIRA (VALLE), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 16 de febrero 2024, hasta el 16 de julio de 2024.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.026 DE 2024	APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICÍA BRINDANDO ASESORÍA Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.	16/02/2024	16/07/2024	$13.650.000

Las funciones especificas de su servicio prestado fueron:

1. Apoyar a la Dirección Operativa de Asuntos Judiciales y de Policía con la atención de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y con la orientación jurídica en general.

2. Apoyar y asistir a las diferentes diligencias judiciales y/o administrativas que le sean asignadas desde la Dirección de Asuntos Judiciales y de Policía.

3. Brindar apoyo en las diferentes Direcciones que conforman la entidad cuando fuere necesario, con especial atención a la Dirección Operativa de Asuntos Judiciales y de Policía, en los proyectos de competencia de esta dependencia.

4. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

Para constancia se firma en Palmira a los 23 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Jeimy Johanna Ríos Sosa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa - Director Administrativo y Financiero		23/07/2024
Elaborado:	Mario Fernando zapata Vega – Contratista de Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera		23/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma			

TRD 320-10-01-133

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que el señor EDWIN ANDRES CÓRDOBA BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.113.694.414 DE PALMIRA (VALLE), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 21 de agosto 2024, hasta el 20 de diciembre de 2024.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.078 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ASESORIA Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.	21/08/2024	20/12/2024	$10.920.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Apoyar a la Dirección Operativa de Asuntos Judiciales y de Policía con la atención de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y con la orientación jurídica en general.

2.Apoyar y asistir a las diferentes diligencias judiciales y/o administrativas que le sean asignadas desde la Dirección de Asuntos Judiciales y de Policía.

3.Brindar apoyo en las diferentes Direcciones que conforman la entidad cuando fuere necesario, con especial atención a la Dirección Operativa de Asuntos Judiciales y de Policía, en los proyectos de competencia de esta dependencia.

4.Apoyo a la gestión brindando asesoramiento jurídico en la casa de justicia

Personería DE PALMIRA	CERTIFICACIÓN	Código: FO-P7-05
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 24/06/2024
	Proceso: Gestión gerencial	Página: 2 de 2

5.Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

Para constancia se firma en Palmira a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RÍOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa - Director Administrativo y Financiero		17/12/2024
Elaborado:	Mario Fernando Zapata Vega – Contador Publico Contratista de Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera		17/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			



TRD 320-10-01-056

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que el señor EDWIN ANDRES CÓRDOBA BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.113.694.414 DE PALMIRA (VALLE), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 06 de febrero 2025, hasta el 30 de abril de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.029 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA ASUNTOS JUDICIALES, DE POLICIA Y DISCIPLINARIOS.	06/02/2025	30/04/2025	$9.000.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Personería auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y disciplinario, con la atención de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y con la orientación jurídica en general.

2.Apoyar y asistir a las diferentes diligencias judiciales y/o administrativas que le sean asignadas desde la Personería auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y disciplinario y del Despacho del señor Personero.

3.Apoyar a la Personería auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y disciplinario, en los proyectos establecidos dentro del plan de acción el cual le sean designados por el supervisor.

5.Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y sobre las necesidades que surjan dentro de la entidad

Para constancia se firma en Palmira a los 06 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa - Director Administrativo y Financiero		06/05/2025
Elaborado:	Jeimy Johanna Rios Sosa - Director Administrativo y Financiero		06/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rad o No: 0000000000000000000 C.C. 1113684414
EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 17100
04/05/2025 07/05/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

TRD 320-10-01-088

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que el señor EDWIN ANDRES CÓRDOBA BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.113.694.414 DE PALMIRA (VALLE), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 19 de mayo 2025, hasta el 30 de junio de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.060 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA ASUNTOS JUDICIALES, DE POLICIA Y DISCIPLINARIOS.	19/05/2025	30/06/2025	$4.500.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Apoyar a la Personería auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y disciplinario, con la atención de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y con la orientación jurídica en general.

2.Brindar apoyo técnico y administrativo en la preparación y seguimiento de diligencias judiciales, administrativas, de policía y disciplinarias que le sean asignadas desde la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario y del Despacho del señor Personero, sin que ello implique actuación directa o representación ante autoridades judiciales o administrativas.

3.Apoyar a la Personería auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y disciplinario, [illegible] del plan de acción el cual le sean designados

4.Apoyar a la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario, en el diligenciamiento de los formatos y matrices establecidos por la entidad.

5.Brindar acompañamiento y apoyo a las labores administrativas y jurídicas que se le requieran en la Personería Auxiliar para Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario.

6.Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y sobre las necesidades que surjan dentro de la entidad

Para constancia se firma en Palmira al primer (1) día del mes de Julio de 2025.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa - Director Administrativo y Financiero		01/07/2025
Elaborado:	Jeimy Johanna Ríos Sosa - Director Administrativo y Financiero		01/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			



TRD 320-10-01-131

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que el señor EDWIN ANDRES CÓRDOBA BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.113.694.414 DE PALMIRA (VALLE), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 08 de julio 2025, hasta el 30 de julio de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.109 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA ASUNTOS JUDICIALES, DE POLICIA Y DISCIPLINARIOS.	08/07/2025	30/07/2025	$3.000.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Apoyar a la Personería auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y disciplinario, con la atención de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y con la orientación jurídica en general.

2.Brindar apoyo técnico y administrativo en la preparación y seguimiento de diligencias judiciales, administrativas, de policía y disciplinarias que le sean asignadas desde la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario y del Despacho del señor Personero, sin que ello implique actuación directa o representación ante autoridades judiciales o administrativas.

3.Apoyar a la Personería auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y disciplinario.

4.Apoyar a la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario, en el diligenciamiento de los formatos y matrices establecidos por la entidad.

5.Brindar acompañamiento y apoyo a las labores administrativas y jurídicas que se le requieran en la Personería Auxiliar para Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario.

6.Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y sobre las necesidades que surjan dentro de la entidad

Para constancia se firma en Palmira a los 30 días del mes de Julio de 2025.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jhon Cano – Contratista		30/07/2025
Elaborado:	Diana Andrea Charria – Contratista de Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera		30/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

TRD 320-10-01-017

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C.C. 1.113.694.414 DE PALMIRA, celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 08 de agosto de 2025, hasta el 15 de diciembre de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.145 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA ASUNTOS JUDICIALES, DE POLICIA Y DISCIPLINARIOS.	8/8/2025	15/12/2025	$13.500.000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA:

CONTRATO No. 320.14.01.145 DE 2025

1. Realizar la canalización y registro de las solicitudes y requerimientos de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, proporcionando información factual sobre las rutas institucionales disponibles para la protección de derechos, conforme a los protocolos y lineamientos administrativos establecidos por la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario.

2. Realizar la preparación logística, organización documental y compilación de expedientes para las diligencias judiciales, administrativas, de policía y disciplinarias asignadas por la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario y el Despacho del Personero, así como la proyección de borradores de comunicaciones o escritos de mero trámite vinculados a dichas diligencias, sin que ello implique actuación directa, representación jurídica, ni elaboración de conceptos jurídicos o actos con contenido decisorio.

3. Realizar la recopilación, organización y sistematización de insumos documentales e información necesaria para el desarrollo de los proyectos específicos definidos en el Plan de Acción de la Personería Municipal, tales como:

base de datos,... etc, de acuerdo con el alcance y cronograma establecidos en el estudio previo del contrato. (si existe cronograma pues)

4. Realizar el diligenciamiento, actualización y mantenimiento de los formatos, matrices y registros administrativos establecidos por la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario, asegurando la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información procesal y de gestión, conforme a los procedimientos internos y la normatividad archivística aplicable.

5. Brindar asistencia operativa y administrativa específica en el desarrollo de la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario, que incluya la organización y clasificación de archivos, el apoyo administrativo en el seguimiento de trámites, la proyección de borradores de comunicaciones internas y externas de carácter administrativo, y la sistematización de la información para los sistemas de gestión documental de la entidad.

6. Elaborar actas resumidas o informes de seguimiento de las reuniones técnicas y de coordinación de proyectos en las que su presencia sea indispensable para la recolección de información relevante que permita la producción de los demás entregables contractuales, con el fin de contribuir a la trazabilidad y la coordinación entre las diferentes áreas o entidades. Así mismo, participar a las capacitaciones, talleres o jornadas formativas.

Para constancia se firma en Palmira a los dos (2) días del mes de enero de 2026.

Atentamente

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa -Director Administrativo y Financiero		02/01/2026
Elaborado:	Jeimy Johanna Rios Sosa -Director Administrativo y Financiero		02/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:28:25 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1113694414**

Apellidos y Nombres: **CORDOBA BETANCUR EDWIN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 04:30:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113694414** y Nombre: **EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131880908** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Fecha: 2 de enero 2026

Yo, Edwin Andres Cordoba Betancur, identificado(a) con C.c. 1.113.694.414, expedido en Palmira (V), autorizo de manera libre, expresa e inequívoca a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, con el fin de verificar mi idoneidad para desempeñar funciones relacionadas a los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión en la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales de Policía y Disciplinarios para desempeñar las funciones relacionadas con el objeto contractual, acorde con la normatividad.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información suministrada es veraz y completa y autorizo a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a realizar las consultas necesarias en las bases de datos correspondientes.

De igual manera, declaro que he sido informado(a) sobre los alcances de esta autorización y las consecuencias legales de suministrar información falsa.

Se suscribe en la ciudad de: Palmira (V), enero del 2026

Firma:

Edwin Andres Cordoba Betancur
C.c. 1.113.694.414 de Palmira (V)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:27:50 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113694414,** Apellidos y Nombres **CORDOBA BETANCUR EDWIN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA**, con NIT **815000301-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287374204

PIB
14:20:06

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113694414:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:45:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113694414
Código de Verificación	1113694414260102124514

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113694414 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 02:31 PM

Código Verificación: **7DGKZ9EC68**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Reporte Contratista

Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

1113694414

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR

Nit / C.C.:
1113694414

0
0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$13,650,000	APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICIA BRINDANDO ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2024-02-16	2024-07-16	VALLE DEL CAUCA	
2	$13,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINIST ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2025-08-08	2025-12-15	VALLE DEL CAUCA	
3	$10,920,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION BRINDANDO ASESORIA Y ATENCION A LO ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2024-08-21	2024-12-20	VALLE DEL CAUCA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$10,000,000	APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICIA; BRINDANDO ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2023-09-19	2023-12-29	VALLE DEL CAUCA	
5	$9,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINIST ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2025-02-06	2025-04-30	VALLE DEL CAUCA	
6	$4,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINIST ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2025-05-19	2025-06-30	VALLE DEL CAUCA	
7	$3,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINIST ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2025-07-08	2025-07-30	VALLE DEL CAUCA	

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.

Encuesta de satisfacción

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1113694414** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1113694414
NOMBRES Y APELLIDOS	EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	13/03/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	243
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **16/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941, **Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Vigilada Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWIN ANDRES CORDOBA BETANCUR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.694.414**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Enero del 2026.

Cordialmente,

_____

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Edwin Andres Cordoba Betancur
Nombre abreviado	Edwin Andres Cordoba Betancur
Fecha de creación	14/08/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1113694414
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Valle del Cauca
Municipio	Palmira

Información de contacto

Dirección	carrera 11A # 44b - 11
Código postal	763531
Teléfono de oficina	3158398662
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	edwin.betancur@upb.edu.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	edwin.betancur@upb.edu.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Edwin Andres Cordoba Betancur
Cargo	Contratista
Teléfono	
Móvil	3158398662
Fax	
Correo electrónico	edwin.betancur@upb.edu.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos